

**V I S T O :**

El Expediente N° 14.114/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación:  
"ANALISIS Y CONTROL DE SISTEMAS DINAMICOS";

Que obra evaluación favorable para la realización del mismo ;

Que el citado Proyecto da continuidad a una línea de investigación que se desarrolla en esta Unidad Académica ;

Que se ha cumplido el circuito previsto en la Ordenanza 024 de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral ;

Que el Proyecto en cuestión está dirigido por el Dr. Jorge Luis MOIOLA ;

Que se debe dejar establecido que la Ing. Mirta Silvia PADIN, forma parte integrante del citado Proyecto con una dedicación de ocho (8) horas;

Que obra Despacho N° 09/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación citado precedentemente ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

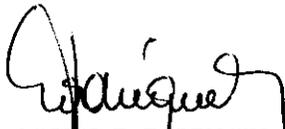
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "ANALISIS Y CONTROL DE SISTEMAS DINAMICOS, dirigido por el Dr. Jorge MOIOLA.-

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que en el aludido Proyecto participa como integrante la Ing. Mirta Silvia PADIN con una dedicación Semanal de ocho (8) horas.-

**ARTICULO 3°.-** TOME RAZON: Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática, dése a conocer, cumplido, ARCHIVASE.-



AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
UARG - UNPA

ACUERDO

N° 091



Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG